

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA**

ANUNCIO de información pública sobre solicitud de autorización administrativa previa y autorización de construcción para proyecto de modificación de la línea aérea de alta tensión 45 kV “Soria-Almazán”/“Los Rábanos-Almazán” para entrada/salida en seccionamiento “Altos de Lubia” en el término municipal de Cubo de La Solana (Soria). Promotor: Sunrise Ventures 2, S.L. Titularidad de E-Distribución Redes Digitales, S.L.U. Expediente: IE/AT/50-2021.

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa Previa y Autorización de Construcción de la instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) *Titular final:* Edistribución Redes Digitales, S.L.U.
- b) *Promotor:* Sunrise Ventures 2, S.L.
- c) *Lugar donde se van a establecer las instalaciones:* TT.MM. de Cubo de la Solana (Soria).
- d) *Finalidad:* Conexión a la red de la planta fotovoltaica “Altos de Lubia”.
- e) *Características principales:*
 - Modificación de la Línea Aérea de Alta Tensión 45 kV “Soria-Almazán”/“Los Rábanos-Almazán”, entre sus apoyos nº105 y nº107, en el Término municipal de Cubo de la Solana. La modificación consiste en la sustitución de la torre de suspensión existente nº106 por una nueva torre de entronque Nº 106N, desde la que se realizará la entrada y salida en subtránsito del circuito “Los Rábanos-Almazán” en la futura subestación de Seccionamiento “Altos de Lubia” (objeto de otro proyecto, en el expediente IE/AT/52-2021), manteniendo las condiciones de tendido actuales entre los apoyos 105 y 107 y realizando el engrapado en la nueva torre nº 106N.
 - Según Proyecto visado nº VD03097-21A de 6 de septiembre de 2021 firmado por el ingeniero industrial David Gavín Asso.
- f) *Presupuesto:* 113.484,08 €.
- g) *Órgano competente para resolver:* Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Soria (Competencia delegada por Resolución de 22 de noviembre de 2019, B.O.C. y L. nº 231 de 29 de noviembre de 2019).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, de las Administraciones Públicas.



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 22

Lunes, 21 de febrero de 2022

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria, C/ Campo, 5-4ª planta, Soria, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la Sección de Energía y Minas, (www.energía.jcyl.es), información pública en materia de energía y minas.

Soria, 1 de diciembre de 2021.– El Jefe del Servicio Territorial, Manuel López Represa. 301

BOPSO-22-21022022